

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Organismo constitucional autónomo, integranto del Sistem N



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de Julio de 2023.

Oficio: ITAIPCH/DVyTI/568/2023.

Asunto: Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información Con Observación.

C. Jorge Marcelín Madrigal

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Calle Paseos de los Fresnos número 40, Colonia El Mirador II Sección, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que el Pleno de este Organismo Garante en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** de fecha once de julio del año dos mil veintitrés mediante Acuerdo **Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero** determinó:

Primero: De conformidad con los artículos 85 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas publicada en el periódico oficial No. 95, Tomo III, de fecha primero de abril de dos mil veinte, capítulos II y III de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados y con base a las consideraciones derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas", los cuales fueron aprobados en la primera sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero de 2023 y mismos que fueron publicados en el periódico oficial número 275, Tomo III, Pub. No. 3709-A-2023, de fecha 5 de abril de 2023, los cuales tienen como finalidad clarificar el procedimiento al cual deberán ajustarse las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información a las obligaciones de transparencia dando con ello certeza en el ejercicio de las atribuciones y en acato al último párrafo del artículo 85 de la Ley de transparencia local, el cual señala "Los Sujetos Obligados deberán informar al Instituto cuáles son los rubros de este artículo que no les son aplicables, con el objeto de que éste verifique y apruebe la relación de fracciones aplicables a cada uno de ellos." (sic), se notifica que el Pleno de este Instituto aprueba parcialmente la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Con Observación, la cual deberá ser subsanada en un periodo no mayor a siete días hábiles contados al día siguiente de la notificación del presente, la cual consiste en:

Articulo	Fracción	Observación
85	Todas	Deberá remitir a esta Dirección su tabla de aplicabilidad en formato PDF, toda vez que lo envío en formato excel.

Segundo: Se exhorta al Sujeto Obligado Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas al debido cumplimiento con la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en su Tabla de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información aprobado en esta Sesión Ordinaria y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas,





# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



ESTADO DE CHIAPAS

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

con la finalidad de que pueden ser sujetos seleccionados para realizar acciones de verificación vinculantes en materia de transparencia.

Sin más por el momento se recomienda verifique el estrado electrónico relacionado a las tablas de aplicabilidad en la liga electrónica https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad, con el objetivo observar la publicación de esta, agradeciendo su atención quedo de Usted.

**Atentamente** 

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina

Director de Verificación y Tecnologías de la Información

C.c.p. Archivo ANHM/iihl



### TABLA DE APLICABILIDAD



NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO

## Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas

FECHA 21 de junio de 2023

ARTÍCULO 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Aplica

FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL NO LE APLICA, (DEBIDAMENTE FUNDADO Y NOTIVADO)

Periodo de actualización del públicor de la información a publicar de la información de la información

and the commence of the commence of		FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL NO LE APLICA, (DEBIDAMENTE FUNDADO Y		Periodo de		Periodo de Conservación
PRACCÓN .	51	NO	MOTIVADO)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	de la información
l. El marco normativo completo que les aplica o					Cuando Únicamente se expida alguna reforma, adición,	
rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales	Х			Trimestral	derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo e modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábites a gartir de su publicación en el Dianio Oficial	Información vigente
administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.					de la Federación (DOF). Periódice o Geora Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitlo de Internet.	The second secon
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servictor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.		x	Se presenta un organigrama del Comité en el formato ill (Las Facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus áreas), del Artículo 84 donde se muestra como se vincula cada secretaria.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de aus Área.	X			Tramestral	En su caso, 15 dies hábiles después de alguna modificación	información vigente
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.		х	No se llevan a cabo ninguna clase de programas, mucho menos con Recursos Gubernamentales	Acces	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los ultimos seis ejercicios anteriores.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.		Х	Como esta relacionado a la Fracción anterior, por esa razón no aplica	Trimestrač	9≎	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos ses ejercicios anterlores

VI. Les indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.		Х	También esta relacionado con la Fracción IV., por lo mismo no aplica	Trimestral	0-0	Información del ejercício en curso y la correspondiente a los sais ejercicios anteriores, en as caso
VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realican actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos:  a) Nombre, cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura orgánica,		X	La información que solicita esta Fracción esta contenida en el Inciso II (Directorio del Comité) del Artículo 84.	इंडान <b>ः</b> स्ट्राह्म	En su caso, 15 días trabiles después de alguna modificación	The second of th
c) Fecha de alta en el cargo. d) Domicilio oficial para recibir correspondencia.  e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional. f) Dirección electrónica de la página oficial del sujeto obligado en internet. VIII. La remuneración bruta y neta de todos los				www.negoven.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.ga.		
Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estimulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.	WHO THE STATE OF T	x	Los integrantes del Comité Ejecutivo no estamos en función de servidores publicos, unicamente en función de realizar trámites administrativos del gremio sendical ante la Institución u otras instancias y la Institución para la que trabajamos es la que realiza el pago de salarios de los trabajadores.	Trimestrali	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualitarse a más tardar en los 15 dias hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.		Х	No se producen gastos respecto a este rubro.	Trimestral	0~~0	Información del ejercicio  86 Curso y la  correspondiente al  ejercicio anterios.
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.		X	Solo hay personal de base y no existen vacantes dentro del Comité Síndical	Trimestral	Q	Información vigente
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores	x			Trimestral	<b>9</b> 9	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad anticable.		x	El Comité Ejecutivo no esta en función de servidores públicos y además no maneja Recursos Económicos Gubernamentales por lo que el Congreso del Estado no nos exige Declaración Patrimonial.	Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha unidad, señalando la dirección electrónica dende podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos neconales.	X			Frimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	información vigente.
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	-	Х	Estamos sujetos a que la Institución para quien trabajamos nos participe que hay una plaza vacante.	Trimestral	En sa caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatories para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso.
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área;	4	x	Nuestro Sujeto Obligado, No realiza ninguna clase de Programa Social Público			
b) Denominación del Programa; c) Periodo de vigencia;			)			
d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas;						
Población beneficiada estimada;     Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, ael como los calendarios.						
de su programación presupuestal correspondientes. h) Requisitos y Procedimientos de acceso.					La información de los programas que se deserrollarán a lo	Información del ejercicio
i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. j) Mecanismos de exigibilidad;				Trimestral	largo del ejercicio deberà publicarse durante el primer mes del año.	en curso y la correspondiente a los dos ejerciclos anteriores.
k) Mecanismos de evaluación; informes de evaluación y sequimiento de recomendaciones: l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia, nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo: m) Formas de participación social;	10-10-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1					

n) Articulación con otros programas sociales;				i de		556 55 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65
o) Vinculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.						
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.		×	El Contrato Colectivo esta en pagina Web que regula Las relaciones laborales y los recursos públicos económicos y en especie esta en formato del inciso IV del artículo 84.	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma leboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad: la informatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio es curso y la correspondente a los dos ejercicios anteriores.
XVII. a información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.		x	No aplica porque no ejercemos laboralmente como Funcionarios Públicos.	Tranestral	En su caso, 15 diec hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.		x	El Sujeto obligado aplica sanciones administrativas internas, pero no atraves de instancias federales o estatales.	ॉॅंगमस्ड <b>र</b> ाओं	Crug	Información del ejerciclo an curso y respecto de losías) servidores[as] públicos al que hayan sido sancionados y permanescan en el sujeto obligado el momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los	Х		**************************************	Trimestral	Secure	Información vizente
requisitos para acceder a ellos. XX. Los demás trámites, que ofrecen con sus	X			· V · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	The state of the first of the colors of the state of the	1100 (3) - 50(4) / + 6(5/6) / 50(5) / 3/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 / 4/4 /
respectivos requisitos y formatos.	٨			Trimestral	00	Información vigense



XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	×	No tiene un presuspuesto gubernamental asignado para operar este sujeto obligado.	Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	<b>0</b> **** <b>0</b>	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	x	Por lo mismo como no tiene presupuesto asignado no se tiene deuda pública.	Trimesiral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	x	No se manejan gastos relativos a esta fracción	Trimestrai	Anual, respecto al Pragrama de Camunicación social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores,
XXIV. Los informes de resultados de las auditorias al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	x	Como esta relacionada con las fracciones anteriores, no se realizan auditorias.	Trimestral	00	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	x	Tambien esta relacionada a la fracción XXI, por lo que no se ejecuta esta fraccioón.	Anual	En su cato, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores
XXVI. Los montos, criterios, convecatorias y tistado de personas fisicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	×	Este sujeto obligado no cuenta con recursos públicos para asignar o permitir su uso por medio de personas físicas o morales	Trimestrali	<b>∂</b> 0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	×	No se reafiza ninguna clase de concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias, en este sujeto obligado.	Trimestral	<b>00</b>	información del ejercicio en surse y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, to siguiente:  a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:	X	No se realiza ninguna clase de acitación o adjudicación en este sujeto obligado.	1.00.000 1110 (1.00.000 C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.C.		



1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas: Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigitancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano v ambiental, según corresponda: 9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de Información vigente; la celebración: generada en el ejercicio en Trimestral 12. Los informes de avance físico y financiero sobre curso y la correspondience a dos ajercícios anteriores, las obras o servicios contratados: 13. El convenio de terminación; y 14. El finiquito. b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo: 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montes:

5. El nombre de la persona fisica o moral adjudicada;			1	•		1
<ol> <li>La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;</li> <li>El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de</li> </ol>	1					estimate interest participation of the state
entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión,					And the second s	5 C or C
incluyendo, en su caso, los estudios de impacto						
urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y						
11. El finiquito.						O reference convenience of
XXIX. Las informes que por disposición				\$4 6.5 2 0 4 504 505 5 505 5 0 0 94 405 50 10 7 5 F.W. +****	**************************************	Información del ejercicio
constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.	X	BI 1000000000000000000000000000000000000		Trimestral	Qu-Q	en carso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX. Las estadísticas que generen en					**************************************	Ejercicios amigricines.
cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.		Х	No se generan estadísticas en este sujeto obligado	Trimestral	<b>0a</b>	información generada en el ejercício en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercícios
XXXI. Informe de avances programáticos o				MARINE OF THE PROPERTY OF THE	\$2.5 (1) 2 (1) 4 (1) 5 (	***************************************
presupuestales, balances generales y su estado financiero.		Х	Al no realizar programas sociales y no recibir presupuesto gubernamental, per tal motivo no se realizan informes.	Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierro del período que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXIII. Padrón de proveedores y contratistas.  XXXIII. Los convenios de coordinación de		X	Como esta en relación a las fracciones XXVII y XXVIII no se hará uso de este formato	Frimestral	Q⊷o	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio iomediato anterior.
		x	Este sujeto obligado no realiza ninguna clase de convenios con los sectores sociales y privados.	Trimestral	90	Información del ajercicio en curso y la correspondente al ejercicio inmediate anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando estos sean de
concertación con los sectores social y privado.						ejercicios americres.



XXXIV. El inventario de bienes muebles	6	1			2	
inmuebles en posesión y propiedad. XXXV. Las recomendaciones emitidas por los	х			Semestral	En su caso, 30 clas hábiles después de adquirir algún blen dar de baja algún blen	Información vigente respecto al inventario bienes muebles e inmuebles. En cuanto inventario de altas y bo así como los bienes muebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles dionados, se conservará información vigente y correspondiente al semestre antierior concludo.
órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, asi como las acciones que han llevado a cabo para su atención.  XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en		X	Hasta la fecha no se ha recibido ninguna clase de recomendación de parte de los organismos garantes de los Derechos Humanos.	Trimestral	Q:≈Q	anformación generada er ejercicio en curso a pari de la motificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimient de la recomendación y/ sentencia conservar la información durante do ejercicios.
procesos o procedimientos seguidos en forma de vicio.		X	No se genera información al respecto, toda vez que no se llevan procesos de ninguno de los tres tipos.	Trimestral	<b>00</b>	información del ejercici en carso y la correspondiente al ejercicios inmediano
XXXVII. Los mecanismos de participación iudadana. XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo	X			Trimearai	00	anterior Información del ejercici en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
nformación sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y ormatos para acceder a los mismos. IXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de		X	Esta en relación a la fracción XV, por lo que este sujeto obligado, no maneja información al respecto.	Trimestral	<b>60</b>	Información del ejercicio en curso y la currespondiente a los do ejerciclos anteriores.
ransparencia. L. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los	×			Semestral y trimestrali	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se oublicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información sorrespondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto a las sesiones y resoluciones
ujetos obligados a programas financiados con Cursos públicos.		Х	Como tambien esta en relación a la fracción XV, no se genera información al respecto.	Amusk	90	Información generada en e ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

XLI. Los estudios financiados con recurso  públicos.  XLII. El listado de lubiledos y accesionados.		X	No se realiza ninguna actividad relacionada con esta fracción:	Trimestrai	En su caso, 30 dias hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos
rasonto que reciben.		X	El Comité Sindical esta constituído por personal activo no con jubilados ni pensionados	Trimestral	Ö	ejercicios anteriores.  Información del ajorcicio en curso y la correspondiente al
concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarios y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.		Х	Esta información se encuentra en el formato del inciso IV, del Articulo 84.	Trimestra)	Pared	ejercicio anterior Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie. XLV. El cuadro general de clasificación		X	Este sujeto obligado no realiza donaciones de ninguna clase por no contar con recursos gubernamentales para este rubro.	Scoregrai	Dane C	Información que se genero en el ejercicio en curso y la que se genero en el gierrocio anterior.
archivistica, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, la guía de archivos, el formato de la icha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivistica.	x	2000	Se maneja Archivo de la información que se genera en este sujeto obligado, pero no con toda la clasificación que se solicita en esta fracción.	Anual y Semestral	Good	Información vigente
KLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y ecomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		Х	No se cuenta con la figura del Consejo Consultivo por lo que se considera que no aplica a este sujeto obligado.	Trimestral	\$ <b>0</b>	información que se genere en el ejercicio en curso y ta correspondiente al
ILVII. Para efectos estadísticos, el listado de olicitudes a las empresas concesionarias de elecomunicaciones y proveedores de servicios o plicaciones de Internet para la intervención de ornunicaciones privadas, el acceso al registro de ornunicaciones y la localización geográfica en tiempo paí de equipos de comunicación, que contenga aclusivamente el objeto, el alcance temporal y los indamentos legales del requerimiento, así como, en u caso, la mención de que cuenta con la autorización dicial correspondiente.		X	No se realiza ninguna clase de solicitudes de parte de este sujeto obligado. correspondiente a este formato.	Trimestral	<b>∂~</b> Ö	ejercicle anterior.  Información que se genere en el ejerciclo en curso y la correspondiente a dos ejerciclos anteriores.
LVIII. Cualquier otra información que sea de illidad o se considere relevante, además de la que, on base en la información estadística, responda a las eguntas hechas con más frecuencia por el público. LX. Las solicitudes de acceso al a información iblica recibidas y las respuestas otorgadas a cada la de ellas, incluyendo en su caso la información	X			Trimestral	0-0	información vigente

SUTSDIF
(Sindicato Único de trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia)

-	Nombre del responsable de la Unidad de Transparencia: Jorge Marcelin Madrigal	
-	Comité de Transparencia:	
	Cargo de Presidente	
	Jorge Antonio Mendoza López	
	Cargo de Secretario:	
	Elizabeth Armendáriz Ruiz	
	and the second s	
	Cargo de Vocai:	
	Cargo de Vocal: Leticia Camacho Martinez	
	Commence of the contract of th	





## TABLA DE APLICABILIDAD NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO

## Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtis Gutiérrez Chiapas

FECHA 21 de junio de 2023

disposición del público y mantener actualizada  PRACCIÓN		Aprica	FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL NO LE APLICA, (DEBIDAMENTE FUNDADO Y			
	SI	NO	MOTIVAÇO) DEBIDAMENTE PUNDADO Y	Periodo de actualización	Observaciones acerca da la información a publicar	Periodo de Conservación de la
i. Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades;	Х					Mormación
				Trionessual	<b>0</b>	información sigente y la correspondient al mintra é tels afice antentoses
I. El directorio del Comité Ejecutivo;	х			Armal y cisando se extuasion la información de los integrandes del Consté Specialismo de los integrandes del Consté Specialismo has organos que desempeñon las funciones propisio de las disectivos stratismos deberá publicarse y/o actualizarse en un placo no mayor a tres dias hábiles.	<b>⊳</b> g	irformación vigente y la correspondient al menos a ses años aneerices
I. El padrón de socios, y	X			Trirrestral y cuando se espala el oficio en el que la matoridad tonse nesa del padrón de lectos actualizado deberá publicamo y/o actualizacio en un plom no mayor a tres.		The state of the s
7. La relación detallada de los recursos públicos conómicos, en especia, bienes o donativos que solban y el Informe detallado del ejercicio y destino nal de los recursos públicos que ejercan.	Х			thes habites	60	Antonneación elgento y al electos la elecue allo antenior
	1	1		Friensesbrail		Información elgente y la correspondiente

FIRMAS DEL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASI COMO DEL COMITÉ

## SUTSDIF

(Sindicato Único de trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia)

	de distribution de la constant de la	ia:
*	Nambre del responsable de la Unidad de Transparencia: Jorge Marcelin Madrigal	
*	Comité de Transparencia: Cargo de Présidente. Jorge Antonio Mendoza López	
	Cargo de Secretario:	
	Cargo de Vocal Leticis Camacho Martinez	

AX .